



Ciudad de México, 20 de marzo del 2020 CONADIC-CIRCULAR-001-03-2020 Asunto: Medidas preventivas Corona-virus

-CIRCULAR-

Comisionados Estatales contra las Adicciones **Presente**

En at'n a Responsables de Establecimientos de las CECAS

Con el agrado de saludarles y en relación al nuevo Coronavirus (COVID-19) se informa que las medidas preventivas a tomar en cuenta en las supervisiones a establecimientos residenciales de atención a las adicciones, así como al interior de los mismos son las siguientes:

- > Posponer las supervisiones programadas durante el mes de marzo y abril con la finalidad de evitar contagios.
- > Al interior de los establecimientos residenciales tomar en cuenta las siguientes recomendaciones por el personal responsable y de salud:
 - Lavarse las manos con agua y jabón (a usando soluciones alcoholadas desinfectantes) antes y después de atender a un usuario.
 - Secarse las manos con toallas desechables o secarlas al aire libre en posición vertical.
 - Evitar en lo posible tocarse ojos, nariz y boca, y lavarse las manos después en caso de haberlo hecho.
 - Usar cubre boca únicamente si atienden a usuarios con infección respiratoria, tapando boca y nariz completamente. En caso de ser posible, utilizar lentes para proteger los ojos.
 - Tirar en el bote de Residuos peligrosos biológico-infecciosos RPBI, todo el material desechable que se utilice con cada paciente (como abate lenguas, hisopos, gasas, guantes)





- Mantener limpias todas las áreas de trabajo
- Reportar si presentan síntomas respiratorios para que sean evaluados y evitar transmisión.
- Estar vacunados contra influenza.
- Contar con los materiales necesarios para la limpieza adecuada de la misma (jabón, cloro, escobas, trapeadores, jaladores, papel higiénico, tollas desechables, etc.).
- Lavar con agua, jabón y cloro todas las superficies lavables como paredes, pisos, puertas, manijas, barandales, llaves de lavabos, sanitarios, teléfonos, cortinas corredizas, mobiliario médico y mobiliario en general.
- Colocar bolsas de plástico dentro de todos los botes para la basura y eliminar éstas haciéndoles un nudo.
- Permitir la ventilación y entrada de rayos de sol a consultorios, salas de espera, sanitarios, dormitorios y otros entornos físicos del establecimiento.
- > En relación a las visitas de los familiares se sugiere disminuir el aflujo de éstos con la finalidad de evitar el contagio y la propagación.

Para mayor información se puede consultar la siguiente página: https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus
Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Director General de la CONADIC

Dr. Jorge Julio González Olvera

Dr. Gady Zabicky Sirot. Comisionado Nacional contra las Adicciones. Para su conocimiento.

Mtra. Irais Mariana Reyes Martínez. Subdirectora de Apoyo y Coordinación Región 2. Para su seguimiento.

Mtro. Oscar Flores Cuellar. Subdirector de Apoyo y Coordinación Región 4. Para su seguimiento.

IMRM Sección/Serie: 125.4

C.c.p.